

RESOLUCIÓN N°: 3111/24.-

Ramallo, 08 de agosto de 2024

VISTO:

La obtención del campeonato provincial REGIÓN C.A.B. 5, de la Confederación Argentina de Básquet, en la Categoría U-17, por parte del Equipo de Talleres de Villa Gobernador Gálvez, donde una de las integrantes **es la deportista ramallense ALMA SALUDAS**"; y

CONSIDERANDO:

Que Alma Saludas es oriunda de Villa Ramallo, donde nació el 5 de diciembre del año 2007.-

Que actualmente tiene 16 años;

Que comenzó sus primeros pasos en el deporte a los seis años, como jugadora de básquet en el Club Defensores de Belgrano de Villa Ramallo entrenado de manera mixta entre hombres y mujeres, de la mano del profesor Germán "el Zurdo" Zallocco;

Que transitó años más adelante por el Club Regatas de San Nicolás, donde obtuvo el Campeonato Sub 15 y en 1era. División de la Liga Nicoleña; luego salió campeona de Región CAB 1 sub 17 con 14 años de la Liga Rosarina de 1era. división en el año 2022 como también en el año 2023; y Subcampeona Argentina del Torneo Federal de Primera, con el mencionado club en el año 2023;

Que en el presente año 2024, migró al Club Talleres de Villa Gobernador Gálvez en Rosario, donde obtuvo su primer título con este club, el pasado 27 de julio al consagrarse **Campeona en el Regional U17, de toda la provincia de Santa Fé**, venciendo en la final Four a Atlético Tostado por 53 a 47. Su equipo superó tres etapas y se mantuvo invicto en los 12 partidos del certamen;

Que el equipo campeón es conducido por Paula Budini, con la colaboración de Juan Pablo Spada y Merari Utrera, y está conformado por Alma Saludas, Melina Batalla, Agustina Benetti, Lupe Dinsmann, Lourdes García, Naiara Guzmán, Morena Nigro, Sofía Nobile, Iara Perna, Mailin Portillo, Lola Ritondale, Morena Stefanovich y Lucía Stenta;

Que Alma Saludas, de Ramallo, es ejemplo de esfuerzo, disciplina, compañerismo, logrando así resultados destacados en el básquet femenino;

Que debemos seguir reconociendo y felicitando a quiénes como ella engrandecen al deporte, no solo por las victorias sino también por sus actitudes de compañerismo, compromiso, responsabilidad y superación continua.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1°) FELICÍTESE a la deportista ramallense **ALMA SALUDAS** por la obtención del **CAMPEONATO PROVINCIAL REGIÓN CAB 5** de la Confederación Argentina de Básquet en la **CATEGORÍA U-17**, junto al Equipo Talleres de Villa Gobernador Gálvez.

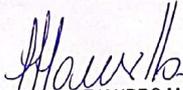
ARTÍCULO 2°) Invítese a Alma Saludas y su familia, a recibir el reconocimiento de la presente Resolución, en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de Ramallo.

"1864 – 2024 Centésimo Sexagésimo Aniversario del
Nacimiento de Ramallo"

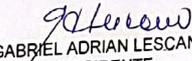
ARTÍCULO 3º) Envíese copia de la presente a la Dirección de Deportes de la Municipalidad de Ramallo, al Club Talleres de Villa Gobernador Gálvez, al Club Defensores de Belgrano, al Club Regatas de San Nicolás, a la Escuela Técnica Nro.1 de Villa Ramallo, a la familia de Alma Saludas y a los medios de comunicación locales.-----

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2024.-----


CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE